

Martes, 1 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos 3/2025.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos n.º 3/2025, adoptado en fecha 19 de Febrero de 2025, sobre transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
342	619.00	Inversión Reposición. Ejecución Nave Almacén y Vaso Piscina Municipal	49.485,05 €
326	622.00	Inversión Nueva. Dependencias Municipales. El Caillón	85.624,78 €
TOTAL GASTOS			135.109,83 €

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:



Martes, 1 de julio de 2025

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
161	609.00	Otras Inv. Nuevas. Estación Tratamiento Agua Abastecimiento	130.330,69 €
454	619.00	Inversión Reposición. Acondicionamiento y Mejora de Caminos	4.779,14 €
TOTAL GASTOS			135.109,83 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Romangordo, 25 de junio de 2025

Evaristo Blázquez Ramiro
ALCALDE - PRESIDENTE